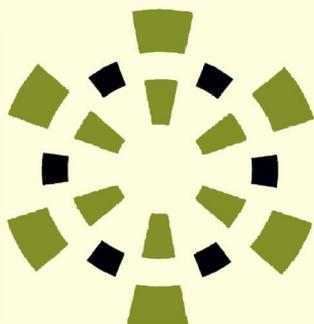


# RHYTHMICA

REVISTA ESPAÑOLA  
DE MÉTRICA COMPARADA



**FUNDAMENTOS PARA  
UNA FRASEOMETRÍA HISTÓRICA  
DEL ESPAÑOL**

FRANCISCO PEDRO PLA COLOMER  
Universitat de València

Año XV  Número 15

**FUNDAMENTOS PARA  
UNA FRASEOMETRÍA HISTÓRICA  
DEL ESPAÑOL**

**TO A HISTORICAL PHRASEOMETRY OF  
THE SPANISH LANGUAGE**

FRANCISCO PEDRO PLA COLOMER  
Universitat de València

**Resumen:** La presente investigación tiene como finalidad analizar contrastivamente las variantes fraseológicas documentadas en textos poéticos medievales, tomando como base aquellos que se corresponden con el segundo ciclo de la escuela del *mester de clerezía*, compuestos en el entorno cultural del siglo XIV. Con ello se pretende asentar las bases de una fraseometría histórica que dé cuenta de la relación existente entre métrica y proceso de fijación de las variantes locucionales en el devenir de la lengua.

**Palabras clave:** Fraseología histórica, métrica, *mester de clerezía*, historia de la lengua, fonética y fonología históricas, fraseometría.

**Abstract:** The current research has the aim to describe the evolution of idioms, and its variants, documented in the medieval poetry. The corpus is based on the poems

that belong to the second cycle of the *mester de clerezía*, written along the 14<sup>th</sup> century. It is expected to set the basis of a Praseometry theory, taking into account the Metrics in connection with the evolution of the Spanish idioms.

**Keywords:** Historical Phraseology, Metrics, *Mester de clerezía*, Spanish History, Historical Phonetics and Phonology, Phraseometry.

Desde los estudios<sup>1</sup> de Menéndez Pidal<sup>2</sup> sobre poesía de romancero, muchos han sido los investigadores que han defendido la existencia de patrones repetitivos conducentes a establecer tesis sólidas sobre el efecto del ritmo en la evolución de los enunciados paremiológicos, refranes y frases proverbiales insertos en textos poéticos. De todo ello son muestras representativas los estudios de Margit Frenk<sup>3</sup>, García-Page<sup>4</sup>, Hugo Bizzarri<sup>5</sup> o, más recientemente, Alexandra Oddo<sup>6</sup>, cuya investigación se ubica en la línea desarrollada por Anscombe<sup>7</sup>, continuador a su vez de los estudios de Benveniste<sup>8</sup>.

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Fraseología de la Lengua Española en su Diacronía: desde los orígenes hasta el siglo XVIII (FRASLEDIA - FFI2013-44682-P)*, dirigido en el seno de la Universitat de València por María Teresa Echenique Elizondo y María José Martínez Alcalde.

<sup>2</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e investigación*. Madrid: Espasa-Calpe, 1953.

<sup>3</sup> FRENK ALATORRE, Margit: «Refranes cantados y cantares proverbializados». *Nueva revista de Filología Hispánica*, 1961, 15, pp. 155-168; «La compleja relación entre refranes y cantares antiguos». *Paremia*, 1997, 6, pp. 235-244.

<sup>4</sup> GARCÍA-PAGE, Mario: «Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico». *Paremia*, 1997, 6, pp. 275-280.

<sup>5</sup> BIZZARRI, Hugo O.: *El refranero castellano en la Edad Media*. Madrid: Laberinto, 2004; «Refranes y romances: un camino en dos direcciones». *Bulletin hispanique*, 2008a, 110.2, pp. 407-430; «El refrán en el tránsito del Humanismo al Renacimiento (la invención de la ciencia paremiológica)». *Paremia*, 2008b, 17, pp. 27-40; «Proverbia in fabula entre norma y transgresión». *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 2011, 34, pp. 157-169.

<sup>6</sup> ODDO, Alexandra: «Historia de una pareja inseparable: el ritmo en el refranero español». *Rhythmica*, 2015, 13, pp. 173-192.

<sup>7</sup> ANSCOMBRE, Jean-Claude: «Estructura métrica y función semántica de los refranes». *Paremia*, 1999, 8, pp. 25-36; «Refranes, polilexicalidad, y expresiones fijas», en María Luz Casal Silva et al. (eds.): *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*. Madrid: Arrecife Producciones, 2000, pp. 33-53.

<sup>8</sup> BENVENISTE, Émile: «La notion de 'rythme' dans son expression linguistique», en *Problèmes de linguistique générale*, t. 1. Paris: Gallimard, 2004 [1966], pp. 327-335.

El ritmo, entendido como la percepción producida por la agrupación de los acentos de un enunciado en intervalos temporales regulares, por un lado, y la distribución de los acentos y su organización en estructuras rítmicas<sup>9</sup>, por otro, influyó en el proceso de fijación de las variantes paremiológicas mejor ajustadas a dichos esquemas acentuales, así como al *impulso rítmico*<sup>10</sup> de la lengua castellana en pies métricos trocaicos, dactílicos o mixtos<sup>11</sup>.

El discurso poético tiende a emplear la acentuación natural de las palabras, adecuada a la pronunciación corriente y más generalizada<sup>12</sup>, ya que «no existe en poesía medieval un plano gramatical-sintáctico distinto de su realización fonético-rítmica»<sup>13</sup>; sin embargo, la influencia del ritmo, la música (entendida, no como música cantada, sino como melodía inherente a la modulación entonativa) y la rima son factores que podrían llegar a ocasionar licencias poéticas. Así sucedería con la variante apocopada < nol > en el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena (en casos como *que nól pertenéce*, 25h frente a *nón le ponía*, 72a<sup>14</sup>), tal como quedó patente en un trabajo ya clásico de Lázaro Carreter<sup>15</sup>, donde se apuntaba al empleo de la forma apocopada del pronombre personal según los imperativos métricos de la poética castellana cuatrocentista.

<sup>9</sup> DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Métrica española*. Madrid: UNED, 2014.

<sup>10</sup> La ausencia de estos elementos puede dar lugar a un sentimiento de frustración, denominado *dinamización del ritmo*, pues lo general es que el receptor conozca, como convención, las reglas constituyentes de la métrica del verso, necesarias para la comunicación entre los dos agentes de la composición poética (autor ~ receptor) (BĚLIČ, Oldřich: *Verso español y verso europeo. Introducción a la teoría del verso español en el contexto europeo*. Santafé de Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 2000).

<sup>11</sup> NAVARRO TOMÁS, Tomás: *Los poetas en sus versos: desde Jorge Manrique a García Lorca*. Barcelona: Ariel, 1973.

<sup>12</sup> La aplicación del estudio del ritmo en el campo de la morfología permite aclarar diferencias estructurales interlingüísticas, como así lo constata el estudio de Boettcher. La tendencia al uso de prefijos o prefijoides en la lengua alemana se debe a la mayor tonicidad de la primera sílaba temática, en contraste con otras lenguas como el español, cuya tendencia a acentuar la sílaba final de palabra influye en la preferencia por el empleo de sufijos en el proceso de derivación léxica. (BOETTCHER, Wolfgang: *Grammatik verstehen. Band 1: Wort*. Tübingen: Max Niemeyer, 2009).

<sup>13</sup> MACRÍ, Oreste: *Ensayo de métrica sintagmática (ejemplos del Libro de buen amor y del Laberinto de Juan de Mena)*. Madrid: Gredos, 1969, p. 7.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 355.

<sup>15</sup> LÁZARO CARRETER, Fernando: «La poética del arte mayor castellano», en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Madrid: Gredos, 1972, pp. 343-378.

Desde esta perspectiva, en estudios anteriores nos hemos servido de la métrica y rima como herramientas filológicas para arrojar luz al proceso de reconstrucción del componente morfofonológico de la lengua<sup>16</sup>, metodología sustentada en las investigaciones de Menéndez Pidal, Rafael Lapesa o Dámaso Alonso, entre otros<sup>17</sup>. Si bien es cierto que los estudios sobre locuciones fraseológicas no han atendido, por lo general, a la influencia de estos elementos en su proceso de fijación, la aplicación de esta metodología en el ámbito de la paremiología ha conducido a la obtención de resultados esclarecedores en torno a la evolución de estas estructuras fijas.

Todo ello nos ha llevado a partir de estudios sobre refranes y frases hechas para establecer los fundamentos de una fraseometría histórica que considere la influencia del ritmo, rima y metro en la evolución de las locuciones fraseológicas.

### **1. De los estudios paremiológicos a la fraseología histórica**

Jean-Claude Anscombre definió los parámetros que determinan las paremias a partir del convencimiento de que los refranes «fueron adaptados mediante alteraciones más o menos importantes debidas a imperativos métricos»<sup>18</sup>. La presencia de

<sup>16</sup> PLA COLOMER, Francisco P.: *Letra y voz de los poetas en la Edad Media castellana*. Valencia/Neuchâtel: Tirant Humanidades, 2014a; «Letra y voz de Ayala: canciller entre tradición y vanguardia». *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2014b, 8, pp. 113-148; «Métrica y pronunciación en el *Libro de Buen Amor*: prototipo del isosilabismo castellano medieval». *Analecta Malacitana*, 2015, 38, pp. 55-78; «Por que escritura rimada es mejor decorada. Nueva revisión sobre la lengua, métrica y estilística de los *Proverbios morales* de Sem Tob». *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, en prensa a; «Aproximación a la apócope de los pronombres personales en testimonios poéticos del siglo XIV: la *Vida de San Ildefonso* y los *Proverbios morales*». *Vox Romanica*, en prensa b.

<sup>17</sup> Comparto la afirmación siguiente: «Lejos de reconstruir textos originales ideales para “corregirlos” y obtener con ello una lengua ideal falseada, como se ha objetado con razón en algún caso, parece hacedero inferir a través de la rima y métrica la relación oralidad-escritura en el pasado» (ECHENIQUE ELIZONDO, M.<sup>a</sup> Teresa: «Fuentes y vías metodológicas para el estudio de la pronunciación castellana a través de su historia. De Amado Alonso al siglo XXI», en M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Fco. Javier Satorre Grau (eds.): *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia / Neuchâtel: Tirant lo Blanch / Université de Neuchâtel, 2013, p. 49).

<sup>18</sup> ANSCOMBRE, Jean-Claude: «Estructura métrica y función semántica de los refranes», *cit.*, p. 26.

rasgos como el bimembrismo, la rima (total o parcial) y la tendencia a la métrica isosilábica<sup>19</sup>, permitió establecer patrones descriptivos sobre el proceso de fijación de las variantes paremiológicas: es el caso prototípico de */perro ladrador, poco mordedor/*, procedente de las variantes documentadas */perro ladrador, nunca buen mordedor/* o */perro ladrador, mal mordedor, pero buen avisador/*<sup>20</sup>. En su proceso de fijación, la preferencia es la forma con rima (terminada en *-dor*) e isosilábica (constituida por dos hexámetros).

La relación entre paremias y composiciones líricas, según Bizzarri, se basa en las distintas funciones que pueden adoptar los refranes en el discurso poético: «estos anulan su ritmo para adoptar el del poema. [...] el refrán tiene un ritmo autónomo al del resto de la composición poética»<sup>21</sup>. Así lo atestiguan las paremias aportadas por Bizzarri, documentadas en el *Libro de Buen Amor: En pequeña girgonça, yaze grand resplandor / en açucar muy poco yaze mucho dulçor / en la dueña pequeña yaze gran amor / pocas palabras cunplen al buen entendedor* (c. 1610)<sup>22</sup>. Juan Ruiz acomodó estas formas lingüísticas a la medida de los versos en un proceso de creación y reelaboración paremiológica, muchas de cuyas variantes pudieron sobrevivir como formas en vida latente.

La perspectiva teórica tomada por Bizzarri se sustenta en la concepción de la métrica y el ritmo de la poesía como elementos autónomos y artificiales conducentes, en numerosas ocasiones, a la modificación de la estructura rítmica de los refranes:

En los versos líricos el poeta podía insertarlos libremente, puesto que los refranes se amoldan más al verso de la canción o del decir lírico. Pero en un poema moral de arte mayor necesariamente debían ser amoldados a la nueva forma métrica<sup>23</sup>.

<sup>19</sup> «Si nos limitamos por el momento a las formas bimembres, [...] suelen abarcar ambos miembros menos de ocho sílabas, siendo por tanto en su gran mayoría versos de arte menor» (*Ibid.*, p. 29).

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>21</sup> BIZZARRI, Hugo O.: *El refranero...*, cit., p. 171.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 189. Desde otra perspectiva, parece lógico pensar que las paremias se ajustaran con mayor libertad a la lírica porque ambas formas lingüísticas comparten un elemento en común: el ritmo del octosílabo, propio de la lengua castellana.

Según este autor, los refranes están constituidos por esquemas generativos que dotan a la paremia de su propia naturaleza rítmica, contaminados en numerosas ocasiones por los efectos de la métrica de los romances y poemas de cancionero<sup>24</sup>.

La estrecha vinculación entre el uso fraseológico de estas formas lingüísticas (que, de ser consideradas como ejemplos de norma ética y gramatical, pasaron a ser actos de habla plenos) y los romances hizo posible la existencia de cruces intertextuales<sup>25</sup>, como se documenta en la tradición textual de los Siglos de Oro, al mismo tiempo que compartieron el mismo sino: «conforme los romances fueron cayendo en desuso, el uso fraseológico de los romances también decayó»<sup>26</sup>.

Las investigaciones de Alexandra Oddo tienen como objetivo la reconstrucción histórica de los enunciados paremiológicos<sup>27</sup>. En su citado estudio centra el punto de atención en la poesía natural y la influencia del ritmo en la evolución de estos enunciados:

Dicha identidad rítmica, dichos 'patrones rítmicos' presentes a la vez en las lenguas naturales y en sus producciones patrimoniales (refranes, locuciones, poesía, canciones) conforma [...] un refrán prototípico y fácilmente identificable por la comunidad hablante<sup>28</sup>.

La preferencia por las variantes paremiológicas ajustadas a las estructuras métricas más productivas de la lengua, entre ellas el isosilabismo, parece ser la causa conducente a la fijación de las mismas. Es el caso de */a mal hecho, ruego y pecho/*, */quien ha mal diente, ha mal pariente/* o */de rabo de puerco, nunca buen virote/*<sup>29</sup>, las cuales mantienen un patrón métrico tetrasílabo, pentasílabo o hexasílabo, respectivamente, que confieren isosilabismo a cada uno de los miembros que las conforman<sup>30</sup>.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>25</sup> BIZZARRI, Hugo O.: «Refranes y romances...», *cit.* p. 422.

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 408.

<sup>27</sup> ODDO, Alexandra: «Historia ...», *cit.*

<sup>28</sup> *Ibid.* p. 186.

<sup>29</sup> *Ibid.* p. 185.

<sup>30</sup> La tendencia a crear una rima consonante o asonante no parece característica *sine qua non* en el proceso de fijación de estas estructuras, sino que, al igual que los versos, responden al influjo del ritmo silábico-acental de la lengua castellana.

Desde esta perspectiva, es preciso comprobar si en el proceso de fijación de las locuciones, al igual que sucede en las frases proverbiales, influyeron ciertos patrones rítmicos de la lengua<sup>31</sup>, con la finalidad de fijar los parámetros constitutivos de una fraseometría histórica coincidentes con los de la disciplina fraseológica, en tanto «los rasgos de fijación, idiomática y otros que la caracterizan proceden de su consolidación en estadios de lengua anteriores, sin que en ninguno de ellos se llegue a concretar en qué han consistido tales procesos históricos»<sup>32</sup>.

## 2. Hacia una fraseometría histórica: el segundo ciclo del mester de clerezía

Es bien sabido que la noción de ritmo no se circunscribe únicamente al campo de la poesía, sino a la totalidad de la producción del lenguaje. De entre todas sus manifestaciones, la métrica, en tanto estudio de la regularidad de patrones rítmicos en la lengua natural y poética, ha permitido solventar interrogantes planteados en la tradición filológica: «La Prosodia y la Métrica son dos ramos que ordinariamente van juntos, porque se dan la mano i se ilustran recíprocamente»<sup>33</sup>.

La aplicación de la métrica y la rima al campo de la fraseología histórica nos ha permitido obtener resultados que creemos satisfactorios, aunque todavía parciales. El estudio de locuciones prepositivas (<ayuso>, <de yuso>, <de suso>), conjuntivas (<pues que>) y adverbiales (<despues>) en el *Libro de miseria de omne* confirma la relación existente entre la evolución rítmico-accentual de la lengua castellana durante el reinado

<sup>31</sup> Con ello se pretende elaborar una contribución útil para arrojar luz al siguiente planteamiento: «[...] cuando la fijación es un hecho inamovible, ¿quiere decir que se ha cerrado el proceso histórico de variación sin que haya ya ningún margen de variabilidad como consecuencia del bloqueo producido?» (ECHENIQUE ELIZONDO, M.<sup>a</sup> Teresa: «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias, Francisco Javier Herrero y Antonio Narbona (coords.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, t. 1. Madrid: Universidad Complutense, 2003, p. 552).

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 547.

<sup>33</sup> BELLO, Andrés: *Principios de Ortología y Métrica en la lengua castellana*. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinión, 1890 [1835], p. IX; NAVARRO TOMÁS, Tomás: *Métrica española*. Barcelona: Labor, 1983<sup>6</sup>; DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Métrica...*, cit.

de Alfonso Onceno (1312-1350) y el proceso de adecuación de las variantes locucionales<sup>34</sup>.

Con la finalidad de continuar en esta misma línea, seleccionamos para el presente trabajo otros hitos literarios insertos en la misma escuela poética: el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita<sup>35</sup>, los *Proverbios morales* de Sem Tob<sup>36</sup> y el *Rimado de Palacio* del Canciller López de Ayala<sup>37</sup>. Todos ellos tienen en común la tendencia a la composición de versos isosilábicos con una determinada forma y función poética<sup>38</sup>: dísticos de versos alejandrinos con hemistiquios heptasílabos en la obra de Sem Tob, quien devuelve este verso a su forma primitiva, y estrofas homogéneas de hemistiquios heptasílabos u octosílabos, en el caso de Juan Ruiz y López de Ayala<sup>39</sup>, representantes de innovación poética genuina.

La época del reinado de Alfonso Onceno y la dinastía Trastámara se caracteriza por ser un tiempo sujeto a fuertes condicionantes externos e internos portadores de cambios lingüísticos en la evolución de la estructura silábica y en la posición del acento en la lengua castellana. Los nuevos gustos literarios, los avatares

<sup>34</sup> PLA COLOMER, Francisco Pedro: «El *Libro de miseria de omne* en su contexto poético: aproximación fonético-métrica y fraseológica». Comunicación presentada en el *X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015. A lo largo de este poema se documentan locuciones prepositivas todavía en proceso de fijación <de suso, dessuso> y <de yuso y ayuso>. Los resultados del estudio ponen de manifiesto que la métrica de los versos no predetermina la elección de unas u otras formas, ya que todas ellas responden al mismo patrón silábico-acental: un pie métrico trisílabo de ritmo trocaico (oóo). La convivencia de variantes, por tanto, responde a un criterio puramente lingüístico, no estilístico.

<sup>35</sup> *Libro de Buen Amor*. Edición de Juan Corominas. Madrid: Gredos, 1967.

<sup>36</sup> *Proverbios morales*. Edición de Paloma Díaz-Mas y Carlos Mota. Madrid: Cátedra, 1998.

<sup>37</sup> *Rimado de Palacio*. Esbozo de edición crítica por Rafael Lapesa Melgar con la colaboración de Pilar Lago [con un estudio introductorio de Giuseppe Di Stefano]. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura i Esport y Biblioteca Valenciana, 2010.

<sup>38</sup> ALONSO, Dámaso: *Poesía española: ensayo de métodos y límites estilísticos*, en *Obras completas*, IX: *Poesía española y otros estudios*. Madrid: Gredos, 1989, pp. 9-524; URÍA MAQUA, Isabel: *Panorama crítico del mester de clerecía*. Madrid: Castalia, 2000.

<sup>39</sup> LAPESA, Rafael: «El canciller Ayala», en *De Ayala a Ayala. Estudios literarios y estilísticos*. Madrid: Istmo, 1988, pp. 9-37.

socioculturales<sup>40</sup> y la revolución lingüística acaecida durante la primera mitad de siglo, dieron lugar a la acomodación de nuevas estructuras silábicas al metro octosílabo, por un lado, y al empleo de la sinalefa o la compensación silábica, por otro, lo que trajo como consecuencia el abandono de los rígidos corsés métricos de la centuria precedente.

Hemos seleccionado este segmento temporal como campo de estudio idóneo de la variación y los procesos de fijación fraseológica. Con la finalidad de describir fidedignamente las locuciones adverbiales seleccionadas, se tendrá en cuenta la caracterización métrica de los textos poéticos, en contraste con la documentación proporcionada por los textos prosísticos<sup>41</sup> en que se insertan, todo ello sustentado en los estudios más recientes sobre fraseología histórica<sup>42</sup>.

<sup>40</sup> PEREA, Óscar: *La época del Cancionero de Baena: los Trastámara y sus poetas*. Baena: Ayuntamiento de Baena y Fundación Pública Municipal Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena, 2009; BELTRAN, Vicenç: *Conflictos políticos y creación literaria entre Santillana y Gómez Manrique. La Consolatoria a la condesa de Castro*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2016.

<sup>41</sup> Los datos aportados proceden de: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [consultado el 20/08/2016]; *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [consultado el 04/07/2016]; NIETO, Lidio y ALVAR, Manuel: *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros, 2007.

<sup>42</sup> Sirvan como ejemplo las siguientes menciones que, por los límites impuestos en este trabajo, no completan el fecundo panorama actual de investigación fraseológica: ECHENIQUE ELIZONDO, M.<sup>a</sup> Teresa: «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», *cit.*; ECHENIQUE ELIZONDO, M.<sup>a</sup> Teresa y MARTÍNEZ ALCALDE, M.<sup>a</sup> José: *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades, 2013<sup>5</sup>; GARCÍA-PAGE, Mario: *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos, 2008; VICENTE LLAVATA, Santiago: *Estudio histórico de la fraseología en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana)*. Valencia: Universitat de València, 2011; STEYER, Kathrin: «Patterns. Phraseology in a state of flux». *International Journal of Lexicography*, 28.3 (2015), pp. 279-298; PORCEL BUENO, David: *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la literatura sapiencial castellana (siglos XIII-XV)*. Tesis doctoral dirigida por María Teresa Echenique y Mariano de la Campa. Valencia: Universitat de València, 2015.

## 2.1. Diestro y siniestro

Según Corominas y Pascual<sup>43</sup>, *siniestro* procede del latín vulgar SINĒXTER, desviación de SINĪSTER por influjo de DĒXTER. El diptongo [jé] de [si.njés.tro] viene seguramente arrastrado por el de [djés.tro], como así lo corrobora la concurrencia de estas voces en la documentación medieval (*a diestro e siniestro davan golpes mortales, Libro de Alexandre*). El resultado patrimonial de SINĪSTER habría sido \*[si.nís.tro], forma que se conservó en otras lenguas peninsulares, como es el caso del aragonés: *queriendo antes morir de su propria uoluntat fizose morder a vn serpiet en el braço sinistro, segunt que piensan, et assi fue trobada sin alma* (Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos*).

En el siglo XIII predomina la locución sin actualizador, casi siempre en combinación con */a diestro/* en la variante bimembre */a diestro e a siniestro/*. La estructura silábico-acental mixta originaria (oóo / ooóo) del tipo [PREP + SUST] + [PREP + SUST], explica su abundante documentación en la tradición prosística medieval, según datos del *CORDE*. Progresivamente, fue apartada por */a diestro y siniestro/*, que cumple con un patrón acental isométrico (oóo / oóo) y que, al contrario de su homólogo, encuentra sus primeras y únicas documentaciones en textos poéticos medievales, concretamente en la obra de Berceo y el *Libro de Alexandre*:

- (1) Tenié en la cabeza corona muy onrada,  
de suso una impla blanca e muy delgada,  
*a diestro e siniestro* la tenié bien colgada;  
asmaron de tollérgela, mas non ganaron nada  
(Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 716)

Nicánor, que tenié la diestra costanera,  
*a diestro e siniestro*<sup>44</sup> vertié mala felera.

<sup>43</sup> COROMINAS, Juan y PASCUAL, José Antonio: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-1991 (s.v. SINIESTRO).

<sup>44</sup> CASAS (CASAS RIGALL, Juan [ed.]): *Libro de Alexandre*. Madrid: Castalia, 2007) prefiere mantener la *lectio /a diestro e a siniestro/*, indicando la hipermetría del hemistiquio con un signo. Dada la escansión acental de este verso (oóo ooóo / oó ooóoóo) es conveniente fijar esta locución sin el relacionante del segundo miembro. De igual modo ocurre en el verso 1398b.

Avié mucho buen omne fecho sin calavera,  
 ívalos raleando de estraña manera  
 (*Libro de Alexandre*, 1028)

Rebolviese Nicánor, firíe con amas manos:  
*a diestro e siniestro* dava en los ircanos.  
 Los que prender podié non li ivan muy sanos:  
 a Rennón de Arabia dávalos por hermanos  
 (*Libro de Alexandre*, 1398)

La preferencia de los textos poéticos por estructuras isométricas fue con gran probabilidad lo que fijó la variante de la locución sin preposición ([PREP + SUST] + [SUST]); de hecho la estructura */a diestro y siniestro/* se documenta en prosa solo a partir del siglo XVI, lo que debió ser reflejo de su generalización en el registro oral, en tanto la estructura */al siniestro/*, todavía en proceso de gramaticalización, encuentra documentación exclusiva en el *Calila e Dimna*. Aunque es ejemplo de sintaxis libre, se observa atracción entre ambos elementos:

- (2) Et díxole: - Quando el viento te da *del diestro*, ¿qué fazes et dónde pones la cabeça?  
 Dixo el alcaraván: - Póngola *al siniestro*.  
 - ¿Et quando te da *del siniestro*?  
 Dixo: - Póngola al diestro  
 (*Calila e Dimna*)

La base de datos *CORDE* no ofrece resultados para */a siniestra/* a lo largo del siglo XIII, en tanto que */a diestra/* se documenta, en concurrencia con */a siniestro/*, únicamente en el *Setenario* de Alfonso X:

- (3) ssegunt Aristótilés mismo muestra en vn ssu libro que llaman De las poridades, en que dixo que los spiritus mayores, que sse entienden por Dios, auíen en ssí ssiete partes spirituales: la primera, adelante; la ii<sup>a</sup>, detrás; la terçera, *a diestra*; la ii-ii<sup>a</sup>, *a ssiniestro*; la v<sup>a</sup>, arriba; la vi<sup>a</sup>, a ffontón; la vii<sup>a</sup>, en medio.  
 (Alfonso X, *Setenario*)

La estructura */a siniestra/* aparece en la siguiente centuria en el *Libro del Caballero Çifar* en combinación con */a diestra/* (*las mesas de los reyes fueron puestas a diestra & a siniestra de la*

*mesa del Emperador & de la Emperatriz*). De igual modo se recoge en el siglo xv en los siguientes textos prosísticos:

- (4) En esta tierra qui se torna vers orient la sombra de su cuerpo va a *diestra* / assi como nos auemos pardaca la sombra a *siniestra*.  
(Anónimo, *Viaje de Juan de Mandevilla*, c. 1400)

despues se apartan a cada vn ojo de la parte donde nascen no cruzijando ni permudandose *de diestra a siniestra*.

(Anónimo, *Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco*, 1493)

Nunca descansava, antes discurría todo el campo muchas vezes de un cabo a otro, matando y feriendo *a diestra y a siniestra*.

(Anónimo, *La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artús d'Algarbe*, de 1499)

La estructura con núcleo nominal en masculino */al siniestro/*, se documenta solo en el *Rimado de Palacio* junto a */a la diestra/*, para continuar su andadura en el siglo xv en textos prosísticos<sup>45</sup>. Dada la métrica del hemistiquio heptasílabo en el que se inserta sería posible reconstruir el verso con */a la siniestra/* si aceptamos la sinalefa con la conjunción (*sià-la-si-niès-tra / fué-re // a-llí / meàl-can-ça-rá*); sin embargo, el estudio métrico del *Rimado de Palacio* constata preferencia por parte de López de Ayala por los versos con hiato métrico<sup>46</sup>, por lo que coincide con Lapesa en aceptar */al siniestro/* como la forma que mejor se adecua a su fuente latina (*Job*, XXIII: *si ad sinistram, quid agam? Non apprehendam eum. Si me vertam ad dexteram, non videbo illum*<sup>47</sup>) y al ritmo trocaico con hiato (*si-àl-si-niès-tro / fué-re // a-llí / me-àl-can-ça-rá*):

<sup>45</sup> Su documentación en las coplas del Marqués de Santillana no responde al uso locucional, sino de sintaxis libre [PREP + ART + SUST] para hacer referencia a una persona que emplea la mano izquierda, o que es zurda, lo que en todo caso muestra la concurrencia sintagmática entre *siniestro* y *diestro*:

*Causo faze maestro,*

*e virtud es exerçio:*

al siniestro faze diestro

*el deleyte del offiçio* (Marqués de Santillana, *Coplas al muy exçellente e muy virtuoso señor don Alfonso, Rey de Portugal*).

<sup>46</sup> PLA COLOMER, Francisco P.: «Letra y voz de Ayala...», *cit.*

<sup>47</sup> *Rimado de Palacio...*, *cit.*, p. 321.

Verso	Escansión
(5) si <i>al siniestro</i> fuere, allí me alcançará; si buelvo a la diestra; ¿quién d'Él escapará? ( <i>Rimado de Palacio</i> , 1196c)	oòoóo óo / óo oòoó(o) oóo oóoó / óo oòoó(o)

Mayor documentación ofrece *a la siniestra*, también en concurrencia con *diestra*. La base de datos *CORDE* recoge un total de siete textos en el siglo XIII, todos ellos prosísticos, mientras que en el siglo XIV aparece en ocho documentos, tanto en prosa como en verso<sup>48</sup>. Es la forma empleada por López de Ayala en su *Traducción de las Décadas de Tito Livio*, así como variante mayoritaria en el *Libro de Buen Amor*:

- (6) Otrossi dizen unos que ell ensenno estonces a los iudios començar; a escriuir *de la diestra* & uenir *a la siniestra*. Ca diz que ante desso assi escriuien ellos como eran agora los omnes que començauan a siniestro & yuan a diestro.  
(Alfonso X, *General Estoria*)

e yendo por el, oras *a la diestra*, oras *a la siniestra*, toda la noche andodimos errados e non llegamos a la çibdat. E sy por la carrera fueramos, ante de media noche llegamos alla.  
(Sánchez de Vercial, *Libro de los exemplos por A. B. C.*)

e señaló en su coraçón el postrimero lugar, fasta aquél que sus ojos podían ver, e traxo el palo mudándolo *de su mano diestra a la siniestra mano*, e puso su mano diestra sobre la cabeça de Numa e rogava faziendo oración.  
(López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio*)

Verso	Escansión
sus pecados e sus males échalos <i>a la siniestra</i> ( <i>Libro de Buen Amor</i> , 1718e)	oóoó oóoó óoo oóoóo

Todos los ejemplos aducidos son combinaciones preposicionales, es decir, ejemplos de sintaxis libre de elementos

<sup>48</sup> Esta forma se generaliza a partir del siglo xv, como se documenta en *CORDE* con un total de 29 documentos y 55 casos, tanto en textos prosísticos como poéticos; en contraste con *al siniestro*, que tan solo se documenta en 10 textos (si excluimos el testimonio de las coplas del Marqués).

concurrentes en proceso de gramaticalización. Sin embargo, estos resultados parecen corroborar la influencia del ritmo en la lengua, ya que la generalización en el siglo xv de la estructura /a la siniestra/ (oóoóo), frente a /al siniestro/ (ooóo), podría responder a una preferencia por las estructuras lingüísticas de ritmo trocaico. Del mismo modo, la métrica pareció jugar papel determinante en la fijación de /a diestro y siniestro/, frente a /a diestro e a siniestro/.

### 2.1.1. Derecha e izquierda

Por el contrario, /a izquierda/ o /a la izquierda/ no encuentran documentación en la base de datos *CORDE* a lo largo de todo el periodo medieval, por lo que su introducción en los textos escritos parece haber sido más tardía. Sin embargo, /a derecha/ y /a la derecha/ aparecen en dos textos del siglo xiii, uno de ellos en concurrencia con la voz <esquierda> y en un fuero, seguramente como fórmula lingüística:

- (7) Et desi escriue los otros seys signos de suso de la linna de .d.b. començando de la mano esquierda. & yendo a la derecha.  
(Rabi Zag, *Libros de la lámina universal*, c. 1277)

E los ueladores, quando entraren, iuren en conceyo que lo fagan a derecha como aqui es escripto.

(Anónimo, *Fuero de Salamanca*, c. 1300)

En el siglo xiv /a derecha/ encuentra representación en dos documentos prosísticos, en tanto *CORDE* no ofrece ninguna referencia para el siglo xv:

- (8) et todo esto que gelo fazen ponjendo les achaques & malicias muchas sin rrazon & sin derecho, non aujendo rrazon ningun a derecha de gelo fazer.

(Anónimo, *Carta real*, 1351)

E \*tajara la parte a derecha, e enfanbresçer sea, e \*comeran ala parte esquierda e non se fartaran, omne carne de su braço comeran.

(Anónimo, *Biblia ladinada*, c. 1400)

Por otro lado, */a la derecha/* solo se recoge en dos textos de Fernández de Heredia en el siglo XIV hasta alcanzar los trece documentos que registra *CORDE* para la siguiente centuria, con el significado de ‘correcto’ e indicador de lugar:

- (9) Puesto que Plato non sólo en aquesto sea conforme a la *derecha* e verdadera fe nuestra, mas en otras muchas cosas.

(Pero Díaz de Toledo, *Traducción del libro llamado Fedrón*, 1446-1447)

esto es açento agudo, e es una liña que se levanta *de la siniestra* parte a *la derecha* contra arriba.

(Anónimo, *Las Etimologías romanceadas de San Isidoro*, 1450)

en el claustro de la catedral, junto a la de Estrada, entrando al claustro *a la derecha*.

(Anónimo, *Documentos para la Historia del Arte del Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada*, 1493-1564)

El bajo índice funcional de */a derecha/* o */a la derecha/* en la época medieval parece coincidir con una mayor frecuencia de uso de */a diestra/* o */a la diestra/* en concurrencia con */a siniestra/* o */a la siniestra/*. En este caso la preferencia por estas formas no responde a razones métricas, ya que todas ellas son pies métricos de ritmo dactílico<sup>49</sup>.

### 3.2. */En balde/ y /de balde/*

Procedente del participio activo del árabe *bátal* ‘ser inútil’, Corominas y Pascual<sup>50</sup> documentan por vez primera */estar o estarse de balde/* en los textos poéticos de Berceo. Asimismo confirman que */en balde/* y */de balde/* tienen el significado de ‘en vano’<sup>51</sup> desde el siglo XIII, momento en que quedó fijada la distinción moderna; así lo ejemplifica el verso 1447c del *Libro*

<sup>49</sup> En futuros trabajos estudiaré el proceso de fijación semántica y formal de las locuciones con núcleo nominal */izquierda/* y */derecha/* a partir del siglo XVI.

<sup>50</sup> COROMINAS, Juan y PASCUAL, José Antonio: *Diccionario...*, cit. (s.v. BALDE).

<sup>51</sup> La RAE recoge las siguientes locuciones para *balde* (DRAE<sup>24</sup>; s.v. BALDE): *de balde* (loc. adv.) ‘gratuitamente, sin coste alguno’, ‘en vano’ y ‘sin motivo, sin causa’; *en balde* (loc. adv.) ‘en vano’; *estar de balde* (loc. verb.) ‘estar de más, estar ocioso’.

de *Buen Amor* (*las ranas se asconden de balde, ya lo vemos*), en cuyo caso, los testimonios *S*, *G* y *C* documentan <de balde>, en tanto *T* ofrece la *lectio* <en balde>.

Por el contrario, parece que */de balde/* adquirió el significado de ‘gratuito’ en la centuria siguiente, como lo corrobora todavía con cierto sentido oscuro el verso 366b del *Rimado de Palacio*:

- (10) Ayades buena ventura –responde luego el alcalde–,  
 las rentas deste conçejo non las quiero yo *de balde*;  
 mas vos dad les por mí tanto por la villa e arrabalde;  
 si vierdes que puja alguno, fablad con él e pagalde.  
 (*Rimado de Palacio*, 366)

En su *Vocabulario español-latino* (1495), Nebrija recoge */cosa de balde/* en el lema *baldado*, mientras que *baldón* lo mantiene como entrada independiente con el significado de ‘oprobio’, estructura que comparten las obras lexicográficas de Percival (1591) o Oudin (1607). Será Covarrubias (1611) quien afirme la procedencia de *baldón* «de la palabra *valde* en lengua Arabiga», como más tarde recoge la propia Academia en el *Diccionario de Autoridades* (1726), caso contrario a Terreros y Pando (1786), quien mantiene con claridad la diferencia entre las dos voces<sup>52</sup>.

En el corpus textual seleccionado se constata abundancia de empleo en la locución */de balde/*<sup>53</sup>. Desde el punto de vista métrico, tanto */de balde/* como */en balde/* forman pies métricos trisílabos de ritmo trocaico, por lo que su estructura debió adaptarse con naturalidad al ritmo propio de la lengua castellana con el mismo valor de ‘en vano’.

### 3.2.1. /En baldón/

Esta locución adverbial comparte el mismo campo semántico que */en balde/*. Corominas y Pascual<sup>54</sup> aseguran que *baldón*

<sup>52</sup> Corpus de datos extraído de REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, (s. v. BALDE y BALDÓN) [consultado el 04/07/2016] y NIETO, Lidio y ALVAR, Manuel: *Nuevo tesoro...*, cit. (s. v. BALDE y BALDÓN).

<sup>53</sup> Así lo refuerzan los 96 casos documentados en *CORDE* de *de balde* frente a los 50 de *en balde*.

<sup>54</sup> COROMINAS, Juan y PASCUAL, José A.: *Diccionario...*, cit. (s.v. BALDÓN) y MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 2016<sup>4</sup> (s.v. BALDÓN).

‘injuria’ procede del francés antiguo *bandon* ‘tratamiento arbitrario’. Con el significado de ‘injuria, oprobio’ se documenta en el *Libro de Buen Amor* (*Ay andava el atún como un bravo león, / fallós con Don Tozino, díxol mucho baldón*, 1106ab) y en los *Proverbios morales* de Sem Tob (*omre torpe, sin seso, sería a Dios baldón*, 19a). Para Corominas y Pascual *baldón* y *baldonar* no serían derivados de *balde*, pese a la tradición lexicográfica española, que ha visto una estrecha dependencia etimológica entre ambas voces, como recoge Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611, s.v. BALDÓN): «palabra antigua Castellana, vale denuesto, ò palabra afrentosa, conque damos en rostro al q menospreciamos y tenemos en poco: trae origen de la palabra valde, cosa vana, o sin precio, segun Tamarid, en lengua Arabiga».

Según los datos recogidos en *CORDE*, a lo largo del periodo medieval la locución */en baldón/* se registra solo en la poesía de Berceo en posición de rima con sentido confuso de ‘tratamiento arbitrario’, ‘en vano’ o ‘gratuitamente’:

- (11) Era esti burgés de muy grand corazón,  
por sobir en grand precio fazié grand misión;  
espendié sos averes, dávalos *en baldón*,  
quiquier que li pidiese él non dizrié de non  
(Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 627)

La pervivencia en estado latente de */en baldón/* lo justifica su posterior documentación tanto en la poesía de Alonso de Salaya en la *Segunda parte del Cancionero General* (1552) como en las *Coplas hechas por Diego García* (1600), en calidad de reescritura del poema de Salaya. En ambos casos, *baldón*, con el significado de ‘en vano’ o ‘injuriosamente’, se encuentra también en posición de rima:

- (12) dios te de tan mal viaje  
como a Claudio con Milon  
en deshonorra y *en baldon* (injuria)  
como el rey tarquino vengas  
los criados que tu tengas  
(Alonso de Salaya, *Maldiciones*)

De igual modo, esta locución con el sentido de ‘en vano’ o ‘injuriosamente’ se recoge en la *Comedia salvaje* de Joaquín Romero (1582) en posición de rima y en el *Vocabulario de refranes* (1627) de Correas, por lo que los testimonios aquí presentados son los únicos que, desde el siglo XIII hasta el XVII, recogen esta locución:

- (13) Por una calça o jubón  
mugriento, raído y viejo,  
os desuellan el pellejo  
y os lo dan luego *en baldón*

(Joaquín Romero, *Comedia salvaje*)

En Dueñas tuvieron uso de kasar en su lugar, kon su igual i konozido, i no fuera; i los de la komarka, por matraka, inventaron este rrefrán, kizá kon enbidia i desdeñados, ke rresulta más en onor ke *en baldón*. No komenzó porke allí se kasó el Rrei don Fernando viexo kon [Xermana de Foix]

(Correas, *Vocabulario de refranes*)

Es en la estrofa 857 del *Rimado de Palacio* donde aparece */en tanto baldón/*:

Verso	Escansión
(14) Señor, abreviad las vanas razones e aya la Iglesia de vos este don, e non la lastimen falsas opiñones nin se pase su tiempo <i>en tanto baldón</i> . ( <i>Rimado de Palacio</i> , 857)	oóooó oóooóo óooóo oóooó(o) oóooó óo oóoo oóooóo oóooó(o)

Desde el punto de vista semántico, el verso de López de Ayala hace referencia a la locución aludida con el sentido de ‘no malgastar el tiempo en vano’ o, en cambio, puede tratarse de una sucesión de unidades lingüísticamente independientes unidas en la cadena sintáctica, en cuyo caso haría referencia a ‘no pasar tiempo entre tantas afrentas’. El sentido etimológico de ‘tratamiento arbitrario’ parece seguir presente en el verso de Berceo, siendo también posible su interpretación como ‘en vano’ o ‘gratuitamente’. Su supuesta relación con */en balde/* podría haber sido la causa de su pervivencia a lo largo de los siglos XVI y XVII

con el sentido ‘en vano’, en convivencia con ‘injuria u oprobio’, significado originario de *baldón* documentado desde el primer tercio del siglo XIV.

Es importante señalar que todos estos casos comparten un mismo marco textual: */en baldón/* aparece únicamente en textos poéticos en posición de rima. ¿Se trata de un uso exclusivo del ámbito poético? En este caso, habría que suponer un recorrido de arriba a abajo, desde la tradición de mayor prestigio hasta su inclusión en el habla más generalizada. En caso de que la locución */en baldón/* se hubiera originado con el significado de ‘en vano’ a partir de */en balde/* (documentada desde el siglo XIII), podría aceptarse el origen etimológico que apuntaron en su día Covarrubias y la Real Academia Española. No parece imposible pensar que la influencia de la rima desencadenó el proceso de fijación de esta locución e, incluso, la consiguiente desautomatización por parte de López de Ayala en la inserción de esta unidad en su poemario como proceso de intensificación.

### 3.3. /Con cuerpo y con alma/ y /En cuerpo y alma/

Los testimonios del siglo XIII documentan convivencia de las variantes *en cuerpo e en alma*, *en cuerpo e en anima* y *en cuerpo e en el alma*:

- (15) assí Nuestro Ssennor Ihesu Cristo se ffizo en Santa María, que  
ffué linpia e clara *en cuerpo e en alma*  
(*Setenario*)

E ruego a Dios que el demande la mi anima e el mi cuerpo de  
ti, ca tu me has muerto e perdido *en cuerpo e en anima*  
(*Castigos de Sancho IV*)

e la leuo *en cuerpo [e] en el alma* para la su gloria del regno de  
los çielos  
(*Castigos de Sancho IV*)

A partir del siglo XV se atestigua la locución sin elemento relacionante en su segundo miembro, como en *en cuerpo e alma* y *en cuerpo e anima*, junto a las variantes que presentan preposición en sus dos miembros:

- (16) devían tremir \*e absolver\* a los tales *en cuerpo e ánima*, como malvados  
(el *Corbacho*)

No me mudaras en ti: como vianda de tu carne: mas tu seras mudado en mi (Es mi carne) ca la mesma carne de Christo: e el todo Christo ende verdaderamente es contenido *en cuerpo e alma*  
(García de Santa María, *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance*)

Ca sy Adan non pecara, nos non fuéramos, nunca morieramos, ca *en cuerpo e en anima* nos fuéramos a paraíso  
(*Libro de los gatos*)

E estudo delante la cruz e dixo: -¡Ay de mi, mesquina! que nunca oviera de ser nascida, ca *en cuerpo e en anima* soy condepnada  
(*Libro de los exemplos por A. B. C.*)

demas meresçia que los angeles lo leuasen *en cuerpo e en anima* a los çielos al santo parayso, e a fyрмаuan, por çierto, que el non ha apartas  
(*Cancionero de Juan Fernández de Íxar*)

Las conclusiones obtenidas en estudios anteriores<sup>55</sup> permiten afirmar que es en el reinado de Alfonso Onceno (1312-1350) donde comienza la regularización silábica de la lengua castellana con preferencia por la sílaba abierta y la sinalefa. A partir de ese momento esta locución se adecuó a los patrones lingüísticos internos, omitiendo el segundo elemento relacionante de su estructura bimembre, hecho que propició la sinalefa entre la conjunción y la voz *alma*<sup>56</sup>. La convivencia de variantes propició la libre elección por parte de los poetas cuatrocentistas en aras de la regularización métrica, en tanto la presencia o ausencia de la preposición del segundo miembro condicionaba el cómputo total de las sílabas del verso.

En contraste con estos datos, López de Ayala desautomatiza esta locución, seguramente influido por la estructura sintáctica

<sup>55</sup> PLA COLOMER, Francisco P.: *Letra y voz...*, *cit.*

<sup>56</sup> LAPESA, Rafael: «*Alma y ánima* en el *Diccionario Histórico de la lengua española*», en *Léxico e historia. II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, 1992 [1980], pp. 65-78; «*Alma y ánima* en el *Diccionario Histórico de la lengua española: su fraseología*», en *Léxico e historia. II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, 1992 [1980], pp. 79-86.

del castellano medieval basada en la adición copulativa de elementos relacionantes del tipo *con cuerpos e con averes* (*Poema de Alfonso Onceno*) o *con cuerpos, e con bues e con bestias* (en *Documentos del monasterio de Oña*):

Verso	Escansión
(17) ¡Dios nos guarde, amén! Ca todo lo perdieron, <i>con cuerpos e con almas</i> , quanto dende troxieron ( <i>Rimado de Palacio</i> , 677c)	óóó oó(o) / oóo ooóo oóo ooóo / óóóo oóo

La locución desautomatizada *con cuerpos e con almas*, única documentación en todo el período medieval, se ajusta a los parámetros métricos del hemistiquio heptasílabo de los moldes estróficos de la cuaderna vía; en cambio, su estructura silábico-acentual mixta (oóo ooóo) habría sido rechazada por el ritmo natural de la lengua más general. Seguramente, de igual modo que */en tanto baldón/*, este proceso de desautomatización habría tenido como finalidad la recreación enfática del discurso.

#### 4. Conclusiones provisionales

La generalización en el siglo xv de la estructura */a la siniestra/*, la fijación de */a diestro y siniestro/*, frente a */a diestro e a siniestro/* en su proceso de gramaticalización, la génesis de la locución */en baldón/*, así como la preferencia por */en cuerpo y alma/*, obedece, además de a otros imperativos puramente gramaticales, a la influencia del ritmo y la rima de la lengua, así como a los propios condicionantes de la métrica y rima de los versos. La tendencia a la métrica isosilábica no solo condujo a la creación de variantes, entendidas como creaciones poéticas propias e individuales, sino también al empleo de formas en desuso, en un viaje lingüístico de ida y vuelta.

A falta de estudios más concretos sobre esta materia, y todavía de manera provisional, los resultados de la presente investigación constatan la vinculación existente entre métrica, ritmo y rima, y la evolución de las unidades lingüísticas, del mismo modo que en los estudios paremiológicos de Oddo<sup>57</sup>, ya

<sup>57</sup> ODDO, Alexandra: «Historia...», *cit.*

que la rima y el ritmo confieren a las unidades fraseológicas «una sonoridad y una musicalidad peculiar y en gran parte concurren a su reconocimiento por parte de una comunidad hablante»<sup>58</sup>, en estrecha dependencia con el ritmo intrínseco de la lengua.

Por ahora, el corpus poético del segundo ciclo del *mester de clerezía*, en contraste con el resto de documentación medieval en prosa y verso, permite dar cuenta de ciertos aspectos relevantes en el proceso de fijación de las unidades fraseológicas según los parámetros contextuales de cada época. A su vez, estos resultados se vinculan con aquellos proporcionados por la estilística textual: el estilo directo y conciso de los *Proverbios morales* de Sem Tob, que carece de locuciones relacionantes, contrasta con el más innovador del Arcipreste de Hita, en que predomina el empleo de estructuras fijas correspondientes a las características lingüísticas de su época, como se documenta en el poemario de López de Ayala.

Desde esta perspectiva, es evidente que el ritmo poético imperó en la elección de ciertas variantes locucionales mejor ajustadas al metro de los versos; sin embargo, según los resultados de esta investigación, parece posible afirmar que el ritmo propio de la lengua fue el factor que intervino tanto en el proceso de fijación de ciertas formas lingüísticas<sup>59</sup> (*/a diestro y siniestro/* o */en cuerpo y alma/*) como en la evolución del ritmo poético.

<sup>58</sup> *Ibid.* p. 190.

<sup>59</sup> En un estudio de Enrique Pato sobre acentuación etimológica y vernácula de la morfología verbal (PATO, Enrique: «*Cantábamos* por *cantábamos*: forma ‘etimológica’ del español rural». *Archivo de Filología Aragonesa (AFA)*, 2012, 68, p. 214) se recoge un verso de Berceo, tomado de Lapesa (*Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981<sup>o</sup>, p. 459), para demostrar la acentuación vernácula de la primera persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo: *en Egipto andabamos como grandes sennores (El duelo de la Virgen, 126)*. Solo si se acepta la sinalefa entre <Egipto> y <andabamos>, la acentuación del núcleo verbal es vernácula [an.da.βá.mos] (ooóo oóo); en cambio, si se mantiene el hiato métrico entre las dos voces, según los condicionantes métricos de la escuela del *mester* del siglo XIII, el resultado acentual de la forma verbal sería estándar o columnar [an.dá.βa.mos] (ooóo oóo[o]).

**Bibliografía utilizada**

- ALONSO, Dámaso: *Poesía española: ensayo de métodos y límites estilísticos*, en *Obras completas*, IX: *Poesía española y otros estudios*. Madrid: Gredos, 1989, pp. 9-524.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude: «Estructura métrica y función semántica de los refranes». *Paremia*, 1999, 8, pp. 25-36.  
—: «Refranes, polilexicalidad, y expresiones fijas», en María Luz Casal Silva et al. (eds.): *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*. Madrid: Arrecife Producciones, 2000, pp. 33-53.
- BĚLIČ, Oldřich: *Verso español y verso europeo. Introducción a la teoría del verso español en el contexto europeo*. Santafé de Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 2000.
- BELLO, Andrés: *Principios de Ortoleología y Métrica en la lengua castellana*. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinión, 1890 [1835].
- BELTRAN, Vicenç: *Conflictos políticos y creación literaria entre Santillana y Gómez Manrique. La Consolatoria a la condesa de Castro*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2016.
- BENVENISTE, Émile: «La notion de ‘rhythme’ dans son expression linguistique», en *Problèmes de linguistique générale*, t.1. París: Gallimard, 2004 [1966], pp. 327-335.
- BIZZARRI, Hugo O.: *El refranero castellano en la Edad Media*. Madrid: Laberinto, 2004.  
—: «Refranes y romances: un camino en dos direcciones». *Bulletin hispanique*, 2008a, 110.2, pp. 407-430.  
—: «El refrán en el tránsito del Humanismo al Renacimiento (la invención de la ciencia paremiológica)». *Paremia*, 2008b, 17, pp. 27-40.  
—: «*Proverbia in fabula* entre norma y transgresión». *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 2011, 34, pp. 157-169.
- BOETTCHER, Wolfgang: *Grammatik verstehen. Band 1: Wort*. Tübingen: Max Niemeyer, 2009.
- CASAS RIGALL, Juan (ed.): *Libro de Alexandre*. Madrid: Castalia, 2007.
- COROMINAS, Juan (ed.): *Libro de Buen Amor*. Madrid: Gredos, 1967.
- COROMINAS, Juan y PASCUAL, José Antonio: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-1991.
- DÍAZ-MAS, Paloma y MOTA, Carlos (eds.): *Proverbios morales*. Madrid: Cátedra, 1998.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Métrica española*. Madrid: UNED, 2014.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.<sup>a</sup> Teresa: «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias, Francisco Javier Herrero y Antonio Narbona (coords.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, t. 1. Madrid: Universidad Complutense, 2003, pp. 545-560.  
—: «Fuentes y vías metodológicas para el estudio de la pronunciación castellana a través de su historia. De Amado Alonso al siglo XXI», en M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Fco. Javier Satorre Grau (eds.): *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia / Neuchâtel: Tirant lo Blanch / Université de Neuchâtel, 2013, pp. 29-60.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.<sup>a</sup> Teresa y MARTÍNEZ ALCALDE, M.<sup>a</sup> José: *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades, 2013<sup>2</sup>.

- FRENK ALATORRE, Margit: «Refranes cantados y cantares proverbializados». *Nueva revista de Filología Hispánica*, 1961, 15, pp. 155-168.  
—: «La compleja relación entre refranes y cantares antiguos». *Paremia*, 1997, 6, pp. 235-244.
- GARCÍA-PAGE, Mario: «Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico». *Paremia*, 1997, 6, pp. 275-280.  
—: *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos, 2008.
- LAPESA, Rafael: «Alma y ánimo en el *Diccionario Histórico de la lengua española*», en *Léxico e historia. II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, 1992 [1980], pp. 65-78.  
—: «Alma y ánimo en el *Diccionario Histórico de la lengua española*: su fraseología», en *Léxico e historia. II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, 1992 [1980], pp. 79-86.  
—: *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981<sup>9</sup>.  
—: «El canciller Ayala», en *De Ayala a Ayala. Estudios literarios y estilísticos*. Madrid: Istmo, 1988, pp. 9-37.  
— (ed.): *Rimado de Palacio. Esbozo de edición crítica por Rafael Lapesa Melgar con la colaboración de Pilar Lago* [con un estudio introductorio de Giuseppe Di Stefano]. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura i Esport y Biblioteca Valenciana, 2010.
- LÁZARO CARRETER, Fernando: «La poética del arte mayor castellano», en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Madrid: Gredos, 1972, pp. 343-378.
- MACRÍ, Oreste: *Ensayo de métrica sintagmática (ejemplos del Libro de buen amor y del Laberinto de Juan de Mena)*. Madrid: Gredos, 1969.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e investigación*. Madrid: Espasa-Calpe, 1953.
- MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 2016<sup>4</sup>.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás: *Métrica española*. Barcelona: Labor, 1983<sup>6</sup>.  
—: *Los poetas en sus versos: desde Jorge Manrique a García Lorca*. Barcelona: Ariel, 1973.
- NIETO, Lidio y ALVAR, Manuel: *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros, 2007.
- ODDO, Alexandra: «Historia de una pareja inseparable: el ritmo en el refranero español». *Rhythmica*, 2015, 13, pp. 173-192.
- PATO, Enrique: «*Cantábamos* por *cantábamos*: forma ‘etimológica’ del español rural». *Archivo de Filología Aragonesa (AFA)*, 2012, 68, pp. 213-230.  
—: «*Estábanos* por *estábamos*, o la desgramaticalización de un vernáculo». *Hápax*, 2015, 8, pp. 113-132.
- PEREA, Óscar: *La época del Cancionero de Baena: los Trastámara y sus poetas*. Baena: Ayuntamiento de Baena y Fundación Pública Municipal Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena, 2009.
- PLA COLOMER, Francisco P.: *Letra y voz de los poetas en la Edad Media castellana*. Valencia/Neuchâtel: Tirant Humanidades, 2014a.  
—: «Letra y voz de Ayala: canciller entre tradición y vanguardia». *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2014b, 8, pp. 113-148.  
—: «Métrica y pronunciación en el *Libro de Buen Amor*: prototipo del isosilabismo castellano medieval». *Analecta Malacitana*, 2015, 38, pp. 55-78.  
—: «*Por que escritura rimada es mejor decorada*. Nueva revisión sobre la lengua, métrica y estilística de los *Proverbios morales* de Sem Tob». *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, en prensa a.

- : «Aproximación a la apócope de los pronombres personales en testimonios poéticos del siglo XIV: la *Vida de San Ildefonso* y los *Proverbios morales*». *Vox Romanica*, en prensa b.
- PORCEL BUENO, David: *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la literatura sapiencial castellana (siglos XIII-XV)*. Tesis doctoral dirigida por María Teresa Echenique y Mariano de la Campa. Valencia: Universitat de València, 2015.
- QUILIS, Antonio: *Métrica española*. Barcelona: Ariel, 2000.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*). *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [consultado el 20/08/2016].
- : *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILogInNtlle>> [consultado el 04/07/2016].
- STEYER, Kathrin: «Patterns. Phraseology in a state of flux». *International Journal of Lexicography*, 28.3 (2015), pp. 279-298.
- URÍA MAQUA, Isabel: *Panorama crítico del mester de clerecía*. Madrid: Castalia, 2000.
- VICENTE LLAVATA, Santiago: *Estudio histórico de la fraseología en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana)*. Valencia: Universitat de València, 2011.

